

ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 102
<https://www.facebook.com/munitucapel/videos/932873521911774>

En Huépil, a 19 de abril del año dos mil veinticuatro, siendo las 08:34 horas, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del concejal don **José Antonio Fernández Alister**, quien abre la sesión en nombre de Dios, y la presencia de los concejales señores: Luis Patricio Manosalva Henríquez, Tania Villalobos Anabalón, Felipe Altamirano Riquelme, Jaime Henríquez Vega, Juan Fernando Ñancupil Soto, y el ministro de Fe que autoriza, el Director del Director de Secretaría Municipal, don Gustavo Emilio Pérez Lara.

Concurre don Francisco Dueñas Aguayo, Alcalde (s), don Luis Herrera Larenas, director (s) de contratos y licitaciones, doña Erna Eugenia Silva Hinojosa, directora de desarrollo comunitario, la Srta Katherine Silva y equipo del programa de la niñez de la municipalidad de Tucapel, los jóvenes Sofía Chávez Jara y Darling Salamanca Vásquez, representantes del Consejo consultivo comunal de niños, niñas y adolescentes de la comuna de Tucapel y el funcionario don Fernando Rivas Espinoza.

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes:

- 1) **Lectura de correspondencia**
- 2) **Cuenta del Sr. alcalde**
- 3) **Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. alcalde.**
- 4) **Solicitud de acuerdo para aprobar los costos de operación y mantención del proyecto PMU “Mejoramiento plaza Tucapel, comuna de Tucapel”, código 1-C-2024-680**
- 5) **Solicitud de acuerdo para aprobar Los siguientes puntos propuestos por la dirección de desarrollo comunitario:**
 - a. **Modificaciones a los reglamentos del FONDEVE y de Subvenciones**
 - b. **Transferencia de fondos vía subvención al Cuerpo de Bomberos de Huépil**
- 6) **Solicitud de acuerdo para aprobar contrato con empresa por la adquisición de un camión tres cuartos y un automóvil para la dirección de obra de la municipalidad de Tucapel**
- 7) **Presentación de la OLN – Consejo Consultivo Comunal de Niños, niñas y adolescentes**

1) Lectura de correspondencia,

Se da lectura a la correspondencia despachada desde el Oficio. N°490 del 09 de abril de 2024 al N°532 del 16 de abril de 2024, documentación que forma parte de esta acta y a la que se puede acceder al pinchar en el siguiente [Enlace](#)

Y la correspondencia recibida que se detalla:

- Oficio N°72 del 15 de abril de 2024 de la directora subrogante del departamento de tránsito, mediante el cual da respuestas a consultas formuladas por los concejales José Fernández y Tania Villalobos. A este documento se puede acceder a través del siguiente [Enlace](#)
- Memo N°92 del 18 de abril de 2024 del director de administración y finanzas municipales, mediante el cual informa sobre el ingreso de recursos para el proyecto “Construcción semáforo intersección 12 de febrero esquina Arturo Prat de Huépil. A este documento se puede acceder a través del siguiente [Enlace](#)
- Memo (DOM) N°189 del 15 de abril de 2024 del director de obras municipales, mediante el cual da respuestas a consultas formuladas por los concejales en sesión del 12 de abril de 2024. A este documento se accede a través del siguiente [Enlace](#)
- Memo N°105 del 17 de abril de 2024 del director reemplazante del departamento de educación, por el cual adjunta informe sobre plaga de moscas en el liceo de Tucapel. A este documento y su anexo se puede acceder a través del siguiente [Enlace](#)
- Memo N°106 del 18 de abril de 2024 del director reemplazante del departamento de educación, por el cual da respuesta a consultas de concejales formuladas en sesión del 05 de abril de 2024. A este documento se puede acceder a través del siguiente [Enlace](#)

2) Cuenta Sr. alcalde

En seguida el Sr. alcalde procede a dar cuenta de las actividades desarrolladas desde el viernes 12 de abril al jueves 18 de abril de 2024.

- Viernes 5, se realiza sesión de concejo municipal; posteriormente en la localidad de Trupán realiza acto informativo de la gestión 2023
- Lunes 15, realiza trabajo administrativo interno
- Martes 16, firma un convenio con el Obispado de Los Ángeles para brindar apoyo al Hogar Santa Emilia.
- Miércoles 17, realiza trabajo administrativo interno
- Jueves 18, firma convenios con el Gobernador Regional don Rodrigo Días Wörner para la adquisición de sistema de cámaras de vigilancia, dos camionetas para seguridad pública, dos furgones para atención de salud domiciliaria

3) Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. alcalde

El concejal Luís Patricio Manosalva Henríquez señala que respecto de los recursos del Royalty y el fondo de apoyo para equidad territorial, que como comuna le corresponde la cifra de \$166.654.682; agrega que con esos recursos, cree que, se debieran apuntar a crear un programa de ayuda a dueñas de casa que trabajan en áreas verdes de la comuna o la compra de un dron que se pueda utilizar en la búsqueda de personas extraviadas o que pueda transportar alimentos o medicamentos a personas que pudiesen quedar aisladas por alguna eventual catástrofe, o la compra de una chipeadora para utilizar como abono las ramas que aún siguen sin retirarse en las calles, para el arreglo de caminos y veredas o reparación de las principales intersecciones de las calles de Tucapel, como San Diego con Bulnes que son susceptibles de inundación, al igual que la intersección céntrica de Huépil, en Arturo Prat con 12 de Febrero, en infraestructura educacional como en la sala para el programa PIE del Liceo Andrés Alcázar, que no recibe subvención por estos alumnos de integración al no contar con una sala adecuada; poder contar con un especialista para el sistema de atención primaria de salud o bonos de salud para personas que hace un tiempo están esperando una hora para médico; apoyo para la salud mental, remedios costosos o exámenes que tengan un alto costo para la comunidad, una clínica veterinaria móvil incluyendo al veterinario o jornadas de esterilización que aún se solicitan, incrementar el patrimonio municipal para futuro edificio cultural o deportivo, para vivienda, pensar en las organizaciones que no cuentan con sede social, modernizar los vehículos de los bomberos, un programa de vigilancia nocturna de patrullajes que puedan disuadir en la comisión de delitos o generar una jornada de trabajo con el concejo municipal, donde se puedan generar prioridades de inversión y que la comunidad pueda señalar sus preferencias; agrega que estos recursos se deben informar trimestralmente a la SUBDERE, pero solicita que eso también se les haga llegar a los concejales. Por otra parte, solicita más control de los camiones que circulan por avenida O'Higgins y giran por calle Arturo Prat incluso a gran velocidad; acota que estos camiones están incumpliendo la normativa vigente ya que vienen desde el sur y no pueden girar por calle Arturo Prat, los camioneros señalan que lo hacen por ahí por la poca visibilidad que existe en el lugar por los árboles que no son podados. También solicita la reparación o reposición de una garita que está en Avenida Linares al llegar a la Medialuna en Huépil. Finalmente invita a toda la comunidad de Tucapel a asistir al teatro de Tucapel para el ACTO informativo de la gestión municipal 2023

La concejala Tania Villalobos señala que estuvo en una reunión con los vecinos de Los Castaños, quienes manifestaron la posibilidad de hacer un proyecto para las plazas, agrega que el pasto está descuidado y falta mantención; también le consultan por un proyecto de seguridad ciudadana que se postuló el año pasado, pero se les dijo que no estaba adjudicado; al respecto necesita se le entregue el comprobante de postulación de ese proyecto. Por otra parte, indica que están postulando dos proyectos de seguridad ciudadana, uno que va en la línea de cámaras de vigilancia, sobre lo cual solicitan que la SECPLAN le de prioridad. Nuevamente insiste en poder generar una ordenanza agroecológica y que, con los dineros que llegan del royalty, como se hizo en Nacimiento una licitación de patrullaje por ciento cincuenta millones de pesos; por lo tanto, que ya se sabe lo que nos llega, contamos con esos recursos como para poder generar esa licitación. Agradece al director de obras por acompañarla a la reunión con los vecinos de Cruz de Piedra que tienen un problema con los áridos y porque también se pudo ver un problema con el enrolamiento de caminos, entre otras cosas. Agrega que la acequia que está en Trupán bajo, que generalmente se inunda, pero recuerda que hay un compromiso de limpieza que, ojalá se haga antes que comiencen las lluvias. También solicita se le indique a quien corresponda que los asientos que están de Trupán alto a Trupán bajo están llenos de basura por todos lados, por lo tanto, solicita se limpien. También plantea un tema social respecto de la solicitud de una apoderada desde hace cuatro años para que a su hijo lo admitan en el curso forestal y sobre lo cual le gustaría conversarlo personalmente con el administrador municipal, acota que ya se lo manifestó al director del DAEM, sin embargo, aún no ha habido respuestas. Señala que también en Trupán Alto en el sector de las cabañas están ocurriendo derrumbes de piedras y se pueden generar accidentes, por lo que necesita se pueda ver aquello. También le agradece a la señora Erna y su

departamento por el apoyo a los casos sociales que les ha enviado. Finalmente solicita a la oficina de la vivienda que en el acto informativo que se realizó en Trupán se indicó que había un trámite en el SAG que se podría demorar, al respecto, le gustaría tener la claridad de cuál es ese trámite para apoyar esa gestión antes de esperar la aprobación del plan regulador

El concejal Felipe Altamirano Riquelme señala que en una reunión que tuvo con apoderados del liceo de Huépil le indican que quieren felicitar a don Nicolás Cáceres por haberlos recibido y atendido; sobre todo al haber dado solución a un problema que vienen sufriendo alumnas desde hace mucho tiempo; ha recibido muchas quejas respecto del director ya que los apoderados no se sienten respaldados por él, que muchos alumnos se tienen que ir del establecimiento puesto que han sufrido agresiones y los agresores quedan en el liceo y los alumnos se tienen que ir al liceo de Tucapel. Señala que es un tema muy delicado ya que ha habido concejales que han abordado el asunto por el tema de la delincuencia en ese establecimiento, por el tema de la drogadicción y, sobre todo, por el tema del abuso que sufren los alumnos; así es que le gustaría que se pueda abordar ese tema y que se haga una reunión con el director ya que es muy preocupante que los apoderados refieran no sentirse apoyados por él. En otro tema, indica que todavía siguen los cortes de luz en la comuna y por lo cual siguen llegando los reclamos de los vecinos ya que no saben a quién reclamar y siempre acuden a los concejales, no saben si es problema de FRONTEL o si es la municipalidad la encargada y le gustaría que el alcalde subrogante explique eso, ya que todos los días llegan reclamos de esa índole; acota que los reclamos son entendibles porque las familias tienen artefactos eléctricos que se les echan a perder, hay medicamentos e insumos que no se pueden volver a ocupar, lo cual es engorroso porque los concejales siempre tienen que dar las mismas respuestas. También felicita a los encargados del encuentro del adulto mayor que se realizó el día miércoles y que estuvo a cargo del programa vínculos “Más adulto mayor autovalentes”, y sobre todo el Centro de Día que estaba encargado de esta actividad junto con SENAMA, siente que fue una buena instancia para que ellos se realicen, sobre todo, en la parte cognitiva. También consulta qué se puede realizar para que la municipalidad cuente con catres clínicos dado que le han llegado muchas solicitudes de personas postradas y que, además, viven solas; agrega que tuvo una reunión con el director del hospital y también con el director del Servicio de Salud para solicitarles estos implementos, pero en el primero tienen una larga lista de espera y en el Servicio de Salud quedaron de averiguar; acota que también hay vecinos que se hacen cargo de ellos; por lo tanto, sería útil postular a algún proyecto

El concejal Jaime Henríquez Vega consulta para cuándo está programado algún plan de esterilización en la comuna; también solicita explicación o buscar solución a una situación que plantean los vecinos de Los Cipreses en Tucapel dado que se va a construir una nueva villa al lado de ellos, pero que cierra el acceso a alguno de los pasajes y, por tanto, saber cuál es el planteamiento desde la municipalidad; la preocupación es por el acceso ante cualquier emergencia. También solicita una explicación ante un problema que plantea una vecina que compró un terreno en el cementerio, se sepultó a un familiar; sin embargo, ahora se les dice que ese terreno estaba vendido y que tienen que sacar a ese familiar del lugar; en ese sentido señala que se debiera ser más precavido y tomar los cuidados necesarios porque, además, se afectan sentimientos. También solicita se busque una forma de abordar el tema de la seguridad en la comuna a través de un proyecto que permita incorporar más funcionarios para el resguardo y la prevención de los delitos dentro de la comuna, ya sea a través de una licitación, disponer de recursos u otro mecanismo que se pueda gestionar a través de los organismos públicos; tiene entendido que se está trabajando en una ley al respecto

El concejal Juan Ñancupil Soto recuerda la solicitud de mejorar el tramo que está en Walker Martínez entre Avenida Linares y Avenida Tucapel, que, si bien no es tan extenso, pueda ser considerado en la ejecución de un proyecto de paso peatonal, considerando que ahí está la villa Valle del Sol, Villa Las Araucarias, Los Castaños I y II, serviría mucho para que la gente se pueda trasladar por ahí. Comenta que en el año 2022 el alcalde se refirió a la posibilidad de poder contar con un nuevo servicio de laboratorio y hoy día este está funcionando, se trata de una buena instancia para contar con un servicio local. También solicita se vea la posibilidad que a través de CORFO se gestionen capacitaciones y charlas informativas para los vecinos y emprendedores sobre la postulación a distintas líneas de fondos concursables. También agradece el convenio suscrito recientemente con el Hogar Santa Emilia, sabe que también es una preocupación manifestada por el concejal Altamirano, quien no pudo estar presente. Nuevamente insiste en el tema de los estacionamientos para Huépil principalmente y que se estudie una licitación para que lo administre alguna institución como bomberos. Comenta que hay un paradero en Avenida Linares, camino a Cholguán que está en malas condiciones y que se puede transformar en un epicentro de peligro. Respecto de los áridos señala que en su momento se indicó que algunas plantas no contaban con autorización, lo cual le preocupa, porque cuando realizó un recorrido por la noche en el sector de Cruz de Piedra, después de las 23:00 horas, transitan muchos camiones provenientes del sector poniente y que vienen a buscar áridos a la planta ubicada en ese sector

El concejal José Fernández señala que en el concejo anterior hizo una consulta sobre una vereda en el sector céntrico de Huépil, en 12 de febrero, entre San Diego y Arturo Prat, que pese a que no se dio respuesta en el oficio de la dirección de obras; sin embargo, le agradece a ese director que en ese mismo día lo acompañó a visualizar el problema y se comprometió a resolverlo. También reitera las consultas referidas al plan de acción producto del informe de auditoría que se le realizó a salud y a educación y el estudio de la asignación del artículo 45 de la Ley 19378 para el personal del departamento de salud, de tal forma de poder revisar esos antecedentes. En cuanto al tema del royalty minero entiende que las necesidades son infinitas y es difícil poder abordarlas todas de buena manera, pero en su rol de concejal recomienda al alcalde la posibilidad de poder abordar el tema de seguridad a través de un plan de vigilancia, existen experiencias en el país, pero entendiendo que las plantas municipales no permiten la contratación directa de funcionarios, pero cree que la seguridad comunal hoy es prioritaria; por lo tanto, solicita que en el análisis se tenga en consideración esta propuesta; en segundo lugar, en el área de la salud, donde se ven los esfuerzos importantes que hace el departamento de salud por prestar un mejor servicio a la comunidad, pero que se ve dificultada por las excesivas licencia médicas que muchas veces presentan algunos profesionales, lo que genera una discontinuidad en el servicio y que se puede resolver con reforzar la dotación de profesionales a través de nuevas contrataciones; por lo que destinar un fondo para ello sería relevante y, también evaluar cómo esto se pueda mantener en el tiempo.

El Sr. Dueñas comenta que respecto del tema del royalty minero concuerda con la apreciación de que las necesidades son mayores respecto de los recursos con que se cuenta, pero en su momento se le dará a conocer al concejo la propuesta del municipio respecto de estos dineros, comenta que ya hay unas ideas por parte de la autoridad, agrega que lo que se ha indicado en esta sesión se van a acoger, pero lo antes posible se va a dar a conocer al concejo hacia dónde van destinados esos recursos. Respecto del control vehicular indica que la municipalidad tiene facultades para fiscalizar, pero el control de las vías públicas les corresponde a carabineros y la municipalidad le está señalando a ellos que se va a adquirir una nueva pistola de control de aproximadamente cuatro millones de pesos, también se va a mejorar la señalética de prácticamente toda la comuna. El tema de la garita lo va a ver la dirección de obras municipales, Con relación a la preocupación de los vecinos por las áreas verdes señala que lo va a ver personalmente, sobre todo el caso de Los Castaños que tiene varias áreas verdes, pero agrega que la municipalidad ha estado implementando sistemas de riego. Respecto del proyecto de seguridad ciudadana indica que el día de ayer el Gobernador Regional vino a firmar un convenio para dos proyectos, uno se refiere a la instalación de 42 puntos de cámaras de alta tecnología y dos vehículos para rondas, pero agrega que el Gobernador señaló que los municipio no son responsables de la seguridad comunal, que eso le corresponde al Ministerio del Interior, por lo que el concepto que aplicó el gobernador fue de rondas en coordinación con carabineros; pero en lo particular, le preocupa que los funcionarios municipales realicen rondas sin tener capacitación, sin contar con los medios y cómo van a reaccionar ante un hecho complejo que aún no se presenta; estos vehículos van a requerir de choferes que deben tener responsabilidad administrativa; por lo tanto, es una estructura que va a haber que mover dentro del municipio para priorizar el tema de la seguridad. Sobre la ordenanza agroecológica se va a estudiar y le va a encargar a la directora de fomento productivo que recopile los antecedentes para generar esa ordenanza. Por otra parte, en Cruz de Piedra ya estuvo el director de obras y la limpieza de la acequia en Trupán es parte de los trabajos de invierno, como también se abordará el tema de los asientos. El caso del estudiante de cuarto lo está viendo personalmente y lo ha conversado con el director del DAEM, pero hay algunas dificultades que lo verá en forma privada con el apoderado. En cuanto al tema de la subdivisión predial agrícola comenta que se le va a solicitar a la concejala Villalobos que colabore en la gestión porque los plazos, al parecer, son bastante prolongados. En cuanto a los problemas de convivencia en el liceo señala que el director tiene que aplicar un protocolo; además la superintendencia ya le hizo una indicación al liceo, realizó una investigación en cuanto a un caso en particular y, paralelo a aquello, la municipalidad inició un proceso disciplinario para aclarar por qué no se activó el protocolo. En cuanto a los cortes de luz en la comuna señala que la municipalidad ha hecho presentaciones a la SEC, pero no nos ha ido bien e inclusive se ha levantado una demanda en contra de ellos. En lo que respecta a las actividades con los adultos mayores indica que públicamente se compromete a apoyar. En cuanto a proyectos para dotar de catres clínicos señala que se le solicitará a la dirección de desarrollo comunitario que vea la posibilidad de celebrar algún convenio con alguna institución que permita adquirir una cantidad determinada de esos implementos o determinar el número de casos que lo requieren. El plan de esterilización la municipalidad lo está postulando permanentemente a través de SUBDERE. Comenta que el caso de Los Cipreses es un tema complejo porque hay propietarios del Comité Por Nuestros Hijos, que tienen la propiedad del terreno y un proyecto, pero los pasajes no van a quedar cerrados, sino que algunos de ellos tenían doble acceso y uno de ellos colinda con la propiedad de este comité que tiene un proyecto levantado, tienen una EGIS. Agrega que el diseño de loteo que se hizo indica que en esa línea colindante quedarían casas frente a esos pasajes; agrega que ya hubo conversaciones con personas de Los Cipreses y con el comité, pero tiene una complejidad en consideración a que ese proyecto ya fue lanzado. El problema con la venta de terreno en el cementerio y lo sucedido al respecto comenta que lo está viendo, agrega que hubo un error, se reunió con la familia afectada y también lo hará con la otra familia para

buscar una solución que por sí es muy compleja. Respecto de la calle Walker Martínez le indica al concejal Ñancupil que ya hay una propuesta que se le dará a conocer al concejo en cuanto a la prolongación de la calle o de un espacio de esparcimiento o plazoleta. Sobre la capacitación a emprendedores indica que a la Sra. Maravi Salazar le encargará el tema; sin perjuicio que a través de un nuevo profesional asignado a esa unidad se están buscando convenios relacionados con estudios, con las OTEC, para desarrollar proyectos especialmente productivos. En cuanto al tema de los estacionamientos se va a estudiar. También se verá el problema con el paradero que mencionó el concejal Ñancupil. Respecto de los áridos comenta que hay una fiscalizadora, pero su control reviste complejidad, por lo que seguramente se va a tener que contratar servicios para levantar planimetría sobre esos terrenos para dimensionar la cantidad de metros cúbicos que se están extrayendo y si están conforme a los permisos que se les otorgó. Sobre las veredas que menciona el concejal Fernández comenta que hay otras que se va a abordar. El plan de acción por la autotomía a educación y salud se está trabajando con la unidad de control interno y respecto de la asignación del artículo 45 se trabajó con la dirección de salud, pero le gustaría verlo en comisión mixta, porque en lo particular conoció el detalle de lo que significa, sobre la normativa y de las asignaciones que ya tienen algunos funcionarios, pero que le gustaría verlo a través de esta comisión para que conozcan el detalle, agrega que tiene el documento y lo va a hacer llegar antes de verlo en la comisión.

El concejal Manosalva comenta que respecto del tema de los recursos por el royalty minero sugiere se instale una mesa de trabajo en este concejo para poder sugerir las posibilidades de destinación de aquellos

La concejala Villalobos sobre el mismo tema reitera que en la municipalidad de Nacimiento hay una licitación por ciento cincuenta millones de pesos anual para el tema del patrullaje; plantea que está bien contar con camionetas, pero el problema es quién va a poder hacer uso, no solo por la responsabilidad administrativa, sino también por la capacitación. Por otra parte, aclara que el respaldo del proyecto de seguridad ciudadana, necesita el antecedente que indique que fue presentado. Por otra parte, señala que tiene una audiencia con el SEREMI de Bienes Nacionales para ver la situación de regularización de terrenos de la comuna.

El concejal Altamirano indica que los vecinos de la calle Irarrázaval refieren que después del pago esa calle queda sucia y que antes el camión pasaba, cosa que actualmente no sucede. También recuerda que hace meses la junta de vecinos de Reñico envió una carta al concejo municipal, pero no han recibido respuestas-. También agradece el comienzo de los trabajos de una TENS para el Hogar Santa Emilia. Finalmente consulta cuándo va a llegar el encargado o encargada del programa para personas mayores, siente que es una necesidad urgente, acota que esa vacante aún está disponible, hubo una asistente social que estuvo con licencia y al parecer ya no está trabajando.

El concejal Henríquez indica que su planteamiento respecto de Los Cipreses es porque solamente van a quedar con un acceso, lo cual es muy complejo en caso de algún accidente, pero la idea era darles tranquilidad a esos vecinos y que se les informe los pasos que se van a ejecutar al respecto

El concejal Ñancupil señala que respecto de los recursos por el royalty minero, en el caso de Tucapel son muchas las necesidades urgentes, pero también en el rol de concejales tienen que preocuparse que el desembolso de los recursos públicos sea sostenible; es decir, el alcalde comento la posibilidad de crear una corporación en virtud del problema que son las limitaciones de la planta municipal y, en su opinión, se podría ocupar parte de esos recursos para poder dotar de un médico adicional al sistema de salud o bien generar los recursos para poder aumentar la renta de los médicos y que, por el lado de la corporación, ver la posibilidad de crearla de manera tal de poder tener la dotación necesaria para poder destinar a algunas personas, por ejemplo, a un servicio de patrullaje y que sea sostenible en el tiempo.

El concejal Fernández comenta que la opinión del gobernador respecto de que no es responsabilidad del municipio la seguridad pública, para lo cual procede a dar lectura al artículo 4 de la Ley Orgánica de Municipalidades. “Las municipalidades en el ámbito de su territorio podrán desarrollar directamente o con otros órganos del estado funciones relacionadas con La adopción de medidas en el ámbito de la seguridad pública a nivel comunal, sin perjuicio de las funciones del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y de las fuerzas de orden y seguridad.”, le otorga a la municipalidad la facultad de establecer medidas en torno a la seguridad pública; además cada municipalidad tiene un Consejo de Seguridad Pública que preside el alcalde, además hay un plan de seguridad pública, por lo tanto, decir o querer evadir esta responsabilidad que le corresponde al municipio no cree que sea una buena señal de cara a la comunidad, cree todo lo contrario, que tratándose de acciones que son compartidas entre distintos órganos públicos, tal como la materia de vivienda que también se ha mencionado en el concejo que corresponde al Ministerio de Vivienda y Urbanismo, sin embargo el alcalde ha querido priorizar la agenda habitacional, siempre como concejal ha solicitado que en materia de seguridad pública tenga el mismo criterio.

El Sr. Dueñas le indica al concejal Fernández que retire la palabra “evadir”, porque la municipalidad no está evadiendo, en absoluto, el tema de la seguridad, que acaba a de transmitir que el Gobernador y no él ni el alcalde, indicó que la seguridad era de responsabilidad del Ministerio del Interior; agrega que no ha indicado que la municipalidad, en ningún caso, está evadiendo su compromiso de ser partícipe de la seguridad, reitera que simplemente transfirió verbalmente lo que el gobernador indicó en ese momento; agrega que la municipalidad cuenta con un vehículo que hace rondas de seguridad; pero también dijo en su intervención que el municipio no tiene todas las herramientas para poder cumplir con eso, y lo que acaba de decir el Gobernador es que los vehículos que van a llegar va a ser para las rondas y de acompañamiento a carabineros, pero en ninguna parte está evadiendo como lo acaba de sancionar el concejal Fernández.

El concejal responde que el propio alcalde lo ha dicho de la misma forma en que lo señaló el Gobernador, y lo ha reiterado en varias oportunidades en el mismo concejo.

El Sr. Dueñas reitera que la palabra evadir estuvo demás y se lo representa al concejal. En cuanto a la sugerencia de crear una licitación para efectos de seguridad indica que hay que evaluarlo en consideración a que también está asociado a costos. Se le hará llegar a la concejala Villalobos el proyecto que presentó Los Castaños. Lo de la limpieza de la calle Irarrázaval señala que se tomarán las medidas correspondientes. En cuanto al asunto de los adultos mayores indica que lo está viendo directamente la señora Erna Silva

4) Solicitud de acuerdo para aprobar los costos de operación y mantención del proyecto PMU “Mejoramiento plaza Tucapel, comuna de Tucapel”, código 1-C-2024-680

El Sr. Dueñas señala que los concejales ya conocen la metodología en relación a estos proyectos y agrega que espera que los concejales los aprueben para poder continuar con esta iniciativa de inversión.

En seguida el concejal Fernández ofrece la palabra para consultas y como ningún concejal se manifiesta procede a solicitar el acuerdo y **Todos aprueban lo indicado en este punto**

5) Solicitud de acuerdo para aprobar Los siguientes puntos propuestos por la dirección de desarrollo comunitario:

- a. Modificaciones a los reglamentos del FONDEVE y de Subvenciones**
- b. Transferencia de fondos vía subvención al Cuerpo de Bomberos de Huépil**

A continuación, el concejal Jaime Henríquez Vega procede a dar lectura al acta N°05 del 09 de abril de 2024 de la comisión social, a cuya sesión asiste la concejala Tania Villalobos Anabalón, el concejal Jaime Henríquez Vega y el concejal Felipe Altamirano Riquelme; también asiste la Srta. Ana Guerrero Sepúlveda, directora de desarrollo comunitario subrogante y secretaria técnica de esta comisión. El tema tratado fue la propuesta del nuevo reglamento de las subvenciones municipales. A esta acta se puede acceder a través del siguiente [Enlace](#)

En resumen, el acta da cuenta del conocimiento de los concejales de la propuesta de reglamento para las subvenciones y de la posibilidad de apoyar con mayor puntaje a aquellas organizaciones que postularon en el año anterior; en este caso a través de una bonificación de puntaje, como también en la necesidad de contar con más tiempo para analizar este reglamento. Finalmente se señala que se tuvo que suspender la comisión para una próxima, vez en consideración a que la secretaria técnica presentó algunos problemas de salud.

En seguida, procede a dar lectura al acta N°06 del 18 de abril de la misma comisión, en cuya sesión participan el concejal Jaime Henríquez Vega y el concejal Felipe Altamirano Riquelme, también participa la Srta. Ana Guerrero Sepúlveda, directora de desarrollo comunitario subrogante y secretaria técnica de esta comisión. Los temas tratados fueron: 1) solicitud de acuerdo relativo al nuevo reglamento de las subvenciones municipales y montos tope año 2024, 2) solicitud de acuerdo relativo al nuevo reglamento del FONDEVE y monto tope del aporte municipal para el año 2024 y 3) solicitud de acuerdo para subvención al cuerpo de bomberos por un monto de \$24.200.000. Esta acta está disponible para ser consultada en el siguiente [Enlace](#)

Un extracto de esa acta se presenta a continuación respecto de cada materia que fue abordada:

1.- Solicitud de acuerdo relativo al nuevo reglamento de las Subvenciones Municipales, y montos tope año 2024. Se realiza una exposición de la propuesta de reglamento. El Concejal Henríquez hace algunas acotaciones, como que a las solicitudes de subvenciones para ferias y fiestas costumbristas para la temporada estival, se agregue que los proyectos hayan pasado también la evaluación técnica en el Gobierno Regional, lo cual se incorpora a la propuesta. También que, para el caso de proyectos de infraestructura u otros como de iluminación, alarmas entre otros, se incorpore que se debe contar con la autorización de entidades competentes, como el caso de la Dirección de Obras y/o de empresas de servicio, por ejemplo, Frontel, aspecto que se acoge e incorpora. También le preocupa que los equipamientos o implementos, sean efectivamente para organizaciones que cuenten con sedes sociales, a fin que no lleguen a manos de particulares las especies. Al respecto la directora señala que está incorporada esa restricción y se deben tener muy presente al momento de evaluar los proyectos.

El Concejal Altamirano manifiesta que le quedan claros los distintos aspectos consultados. La directora señala que esto es un marco normativo que la idea es que se mantenga en el tiempo, pues el anterior reglamento lleva mucho tiempo.

Se informa que se está a la espera del pronunciamiento jurídico en relación a las propuestas de reglamento, tato de subvenciones, como del FONDEVE. Los Concejales dicen que estarán atentos a cualquier observación.

En cuanto al financiamiento para el año 2024, se da a conocer el marco presupuestario y la propuesta de montos tope para distintos tipos de agrupaciones:

Tipo de Subvención	Monto presupuesto 2024	Máximo a Postular
Subvenciones Fondepote	11000000	600.000
Capitaciones Mujeres y Talleres Laborales	6000000	450000
Rograma de Apoyo al Voluntariado Bomberos	24200000	24200000
Subvenciones Personas Mayores Día del Adulto Mayor	10600000	800000
Subvenciones Generales, Incluye Emergencia	14425413	400000
	55225413	

La directora acota que, si bien es cierto, se considera una subvención de Navidad, los recursos actualmente se encuentran presupuestariamente en programas sociales, por cuanto se solicitará más adelante una modificación presupuestaria en este sentido para cambiar de item los recursos.

Para el caso del Cuerpo de Bomberos, ante la consulta del Concejal Henríquez, la directora señala que el caso de alguna urgencia que surja podría calificar como subvención de emergencia.

La Comisión aprueba la propuesta de Reglamento y montos topes propuestos para las postulaciones del presente año.

2.- Solicitud de acuerdo relativo al nuevo reglamento del Fondeve, y monto tope del aporte municipal para el año 2024. Se hace una exposición de la propuesta, y el Concejal hace algunas sugerencias similares a lo planteado para el caso de las subvenciones, agregando que solicita que si se presentan propuestas de carácter medioambiental, se trate de proyectos que sean sostenibles, da el ejemplo de contenedores de vidrios, que la ideas en tener la certeza que van a ser retirados. En tal sentido, se agrega tema de sostenibilidad. En cuanto al financiamiento para el presente año, se fija un tope máximo de \$3.000.000, debiendo la organización aportar a lo menos un 10% del monto total del proyecto.

3.- Solicitud de acuerdo para subvención al Cuerpo de Bomberos por un monto de \$24.200.000. La Comisión recibió previamente la ficha resumen del proyecto, que se trata de financiar básicamente gastos operacionales y el requerimiento para reparación eléctrica del cuartel de la Tercera Compañía por \$2.000.000.

La Comisión no presente reparos y aprueba solicitud de subvención del Cuerpo de Bomberos por un monto de \$24.200.000, a pagar en tres cuotas, fines de abril, junio y septiembre.

ACUERDOS:

1.- La Comisión aprueba el nuevo reglamento de las Subvenciones Municipales, y montos tope año 2024 señalado por la directora de Desarrollo Comunitario, según tabla que se detalla en el desarrollo de la presente acta.

2.- La Comisión aprueba el nuevo reglamento del Fondeve, y el monto tope del aporte municipal para el año 2024 será de \$3.000.000 y el aporte de la organización será de un mínimo de un 10% sobre el valor total del proyecto.

3.- La Comisión aprueba subvención al Cuerpo de Bomberos por un monto de \$24.200.000, la cual será pagada en tres remesas.

En seguida el concejal Henríquez procede a dar lectura al informe del asesor jurídico don Guillermo Escárte Delgado y cuyo extracto, en lo que interesa se presenta a continuación:

Mediante la presente informo a Uds., sobre Memo N° 434/2024 de Dideco, sobre propuesta de Reglamento de Fondo de Desarrollo Vecinal y Subvenciones Municipales, antecedentes adjuntados y consideraciones legales, lo siguiente:

Que revisados, esta asesoría, en relación al artículo 12 inciso final, Reglamento Fondeve, el disponer una bonificación como la propuesta, infringe el principio de igualdad, por cuanto establece un bonificación que carece de una justificación objetiva y razonable, en las demás disposiciones, no hay observaciones.

Que, en cuanto al Reglamento de Subvenciones Municipales, artículo 22 inciso final, se reitera observación realizada en el párrafo anterior.

El concejal señala que esta aclaración viene a corregir la propuesta de agregar dos puntos adicionales a aquellas organizaciones que postularon el año anterior y que no fueron beneficiadas con los fondos. Agrega que también se consultó sobre el aporte del 10% o 20% que se bajó en alguna oportunidad por el tema de la pandemia y que de acuerdo a este informe jurídico si se puede pedir el 10%.

En seguida el concejal Fernández ofrece la palabra para consultas

La concejala Villalobos señala que desea hacer un aporte respecto del nuevo reglamento del FONDEVE respecto de los proyectos sostenibles de carácter ambiental, que sería bueno, por ejemplo, generar y enseñara a hacer composteras para implementar una huerta casera o un invernadero de auto consumo en consideración al ahorro que les reporta.

El concejal Ñancupil solicita que una vez que sean aprobados estos reglamentos se expongan o publiquen para que las distintas organizaciones puedan informarse al respecto y de los distintos fondos y subvenciones y su marco normativo.

El concejal Manosalva desea saber sobre la antigüedad del anterior reglamento; además está de acuerdo con el informe del asesor jurídico en orden a que no se puede privilegiar a algunas organizaciones. También recuerda que en el concejo anterior le solicitó al alcalde que se priorice un proyecto de composteras a nivel comunal.

La Sra. Erna Silva indica que se adjuntó a todos los documentos que les remitió a los concejales y que también le solicitó al secretario municipal que informara sobre aquello y lo que él tenía como antecedente en sus registros eran los documentos enviados más una modificación que se hizo con un acuerdo que se tomó el año 2020 y que tenía que ver con regularización de subvenciones de emergencia. También indica que se trata de una modificación muy sustancial a lo existente, por tanto, consulta al secretario municipal si eso significa que se derogan los reglamentos anteriores y entran en vigencia estos.

El secretario municipal señala al respecto que este nuevo reglamento parte de aquí en adelante porque el anterior estaba vigente hasta ahora. Agrega que la propuesta fue modificar el reglamento anterior según lo consignado en la tabla.

La señora Erna indica que la comisión de concejo aprobó un nuevo reglamento; sin embargo, el secretario municipal aclara que en el decreto que aprueba esos reglamentos se debe expresar los artículos en particular que son modificados.

El concejal Fernández señala que había un reglamento que hoy día se está modificando sustancialmente, por lo tanto, se trata de una modificación y el secretario municipal agrega que el decreto debiera especificar con más detalle esta materia, pero eso ya es de orden interno.

El concejal Fernández indica que no se entendió una propuesta que decía que para algunas subvenciones para ferias costumbristas debían pasar la aprobación técnica del Gobierno Regional.

La señora Erna explica que la idea es perpetuar algunas festividades, como, por ejemplo, lo de la trilla del club de huasos de Trupán y la idea es que aquellas se presenten a financiamiento del Gobierno Regional que pase en la admisibilidad y la evaluación técnica; si luego de pasar eso la organización no obtiene financiamiento, entonces el municipio podría concurrir en apoyar esa festividad, exclusivamente bajo esas condiciones y en un período excepcional a fines de año.

El concejal Fernández concluye que esas fiestas entonces no se podrían postular directamente a subvención municipal.

La señora Erna indica también que si esas iniciativas no pasan la evaluación técnica del Gobierno Regional tampoco pueden postular a subvención municipal.

El concejal Manosalva consulta cuáles serían los montos máximos a los que podrían postular esas ferias. La Sra. Erna indica que eso aún no se define y que de seguro habrá que contemplarlo para el año 2025 y con presupuesto de ese año.

En seguida el concejal Fernández solicita acuerdo para aprobar las modificaciones explicadas a los reglamentos de subvenciones y de FONDEVE incluyendo los montos topes a postular en cada caso y la

transferencia vía subvención al cuerpo de bomberos de Huépil por la suma señalada y en los plazos ya explicados y **Todos los concejales presentes los aprueban**

6) Solicitud de acuerdo para aprobar contrato con empresa por la adquisición de un camión tres cuartos y un automóvil para la dirección de obra de la municipalidad de Tucapel

El concejal Juan Ñancupil procede a dar lectura al acta N°09 del 17 de abril de 2024 de la comisión de contratos y licitaciones del concejo municipal, en cuya sesión participa él como su presidente, los concejales José Antonio Fernández Alister y Luis Patricio Manosalva Henríquez; además participa el director de Contratos y Licitaciones don Luis Herrera Larenas. El tema tratado fue la aprobación de licitación pública ID 1161266-7-LE24 denominada “Adquisición camión tres cuartos y un automóvil para la dirección de obras de la municipalidad de Tucapel, comuna de Tucapel”. El detalle del contenido de esta acta se puede conocer en el siguiente [Enlace](#)

Un extracto de esa acta con el detalle del proceso se presenta a continuación:

Según lo que establece la normativa de Compras Públicas del Estado, se realizó un proceso licitatorio público, identificado con el ID 1161266-7-LE24, el cual fue aprobado el 8.03.2024 por Decreto Alcaldicio N°924; resolución que a su vez designó a la comisión evaluadora de las ofertas, compuesta por funcionarios Municipales Directivos, Titulares o Subrogantes, de las siguiente Direcciones; Directora Comunal de planificación, Director de Obras Municipales, Director Contratos y Licitaciones, Directora de Control y Secretario Municipal, la que se constituyó el día 16/04/2024.

Una vez constituida la comisión de Evaluación se procedió a la apertura de las ofertas y evaluación de cada una de ellas conforme a los factores considerados en la Licitación Pública, proceso que entregó los siguientes resultados:

Ofertas Recibidas	2	1.- AUTOQUE SPA 2.- M. INDUSTRIAL SPA	RUT: 77.183.472-8 RUT: 77.707.677-9
Ofertas Fuera de Bases	1	AUTOQUE SPA	RUT: 77.183.472-8
Ofertas en Evaluación Técnica	1	M. INDUSTRIAL SPA	RUT: 77.707.677-9
Ofertas incorporadas a la Adjudicación	1	M. INDUSTRIAL SPA	Puntaje 81%

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

En consecuencia:

Atendiendo los resultados registrados en la Tabla de ponderación y demás antecedentes tenidos a la vista, la Comisión del H. Concejo Municipal de Contratos y Licitaciones, acuerda por unanimidad de sus miembros aprobar la contratación al proveedor que se indica y lo somete a consideración del Alcalde y el H. Concejo con la finalidad de requerir su aprobación para proceder a la adjudicación y contratación de la empresa que se indica, la que obtuvo el primer lugar en la evaluación final que realizó la comisión de evaluación, para la adquisición de 1 camión tres cuartos y 1 automóvil solicitado por la Dirección de Obras Municipales, Comuna de Tucapel.

NOMBRE OFERENTE ADJUDICADO	M. INDUSTRIAL SPA
R.U.T.	77.707.677-9
MONTO TOTAL	\$ 35.200.000- VALOR NETO.

Una vez leída el acta el presidente del concejo el concejal don José Antonio Fernández Alister ofrece la palabra para consultas.

El concejal Ñancupil indica que la adquisición de estos vehículos se hará con recursos municipales y vienen a responder a la renovación del parque automotriz propio de la municipalidad para dar rápida respuesta a los requerimientos.

El concejal Manosalva agradece la propuesta y agrega que el actual camión tres cuartos no está operativo y esto viene a dar respuesta a múltiples reclamos que ha manifestado la comunidad por la falta de retiro de ramas, entre otros.

En seguida el concejal Fernández procesa a someter a votación el contrato con la empresa que se menciona en el acta que se acaba de leer y **todos los concejales presentes lo aprueban**

En seguida se presenta moción para continuar con la sesión hasta el término del último punto de la tabla y **todos los concejales presentes los aprueban**

7) Presentación de la OLN – Consejo Consultivo Comunal de Niños, niñas y adolescentes

En seguida hace uso de la palabra la Sra. Erna Silva Hinojosa, quien señala que este consejo consultivo es parte de la metodología de las oficinas locales de la niñez, con lo cual se está dando respuesta a todos los requerimientos al respecto; agrega que este se conformó el año pasado. Es una instancia en la cual se han estado compartiendo algunas iniciativas y recogiendo, de parte de ellos, sus principales inquietudes e identificando brechas que ellos manifiestan en lo que se refiere a la protección de derechos de los niños, niñas y adolescentes. Indica que la psicóloga Katherine Silva asumió la coordinación de la oficina local de la niñez, realizando trabajo con las duplas psicosociales y todo el inter sector para que ese trabajo se realice de la mejor forma posible.

Por su parte, la Srta. Katherine Silva explica que con fecha 15 de marzo del año 2022 entró en vigencia la Ley 21430 en virtud de la cual se crea el sistema de garantías de protección integral de niños, niñas y adolescentes, agrega que como oficina local se tiene que ejercer la protección de los derechos de estos menores a través de la promoción, prevención y protección; también esa ley señala que las municipalidades tienen que fortalecer e incentivar la participación de estos menores a nivel comunal, su familia, la comunidad y la sociedad civil; por tal motivo se constituyó un consejo comunal consultivo de niños, niñas y adolescentes de nueve a diez y ocho años de edad y actualmente lo integran trece personas que sesionan de forma periódica

En seguida hace uso de la palabra la Srta. Sofía Chávez, alumna del liceo B-67 quien explica que este consejo es una herramienta que tienen los niños, niñas y adolescentes para luchar, un poco, contra el adulto centrismo y para posicionar la participación institucional de estos, para incidir en la toma de decisiones que los afecten directamente; agregan que representan la diversidad de voces y realidades como lo es la niñez y adolescencia como actores a nivel local. Tienen trece integrantes que provienen de distintos establecimientos educacionales y de agrupaciones de toda la comuna. Comenta que su experiencia al participar de esto ha sido muy grata, desde las reuniones hasta en las actividades en las que se involucran; recientemente ha participado en jornadas con adolescentes en temas de auto cuidado o charlas, durante el verano participaron de un trekking, pero el plan de acción de este año es involucrar a los niños y niñas. Comenta que algunos de los objetivos son posicionar su participación mediante la vinculación y formalización frente a las autoridades locales, colaborar con la mesa comunal de articulación inter institucional y donde su primera sesión fue con los sectorialistas que son con representantes de los establecimientos educativos, como trabajo con redes sociales y psicólogos y, finalmente incluir la opinión y las propuestas de los niños, niñas y adolescentes en temáticas y decisiones que afectan directamente su desarrollo; como por ejemplo, la política local y su plan de acción.

A continuación, la Srta. Darling Salamanca, alumna del liceo de Huépil indica que el consejo es una instancia de diálogo entre niños y niñas adolescentes para interpretar y elaborar propuestas que sean de su interés y relacionado con esta comuna, también esas opiniones y propuestas deben ser consideradas y tomadas en cuenta por las autoridades municipales, alcalde y concejo municipal, para que aquellas puedan ser desarrolladas en el territorio; también detalla los compromisos que tienen como concejo: realizar rifas, canastas familiares y bingos en beneficio de familias vulnerables; también se están estableciendo buzones en los establecimientos educacionales, para que los alumnos puedan hacer sus requerimientos de ayudas o de charlas que sean de su interés, también tienen como propuesta visitar el hogar Santa Emilia, realizar actividades en él; también han participado en la mesa de infancia y adolescencia; también cuentan con un reglamento interno.

Terminada la presentación el concejal Fernández las felicita e indica que esta fue muy clara.

La concejala Villalobos señala que siente que esta es una primera etapa en términos de participación ciudadana y que es importante para poder construir sociedad, comuna, país. Observa que aquí están los nuevos líderes de esta comuna, sobre todo porque hay hartas mujeres, a quienes les cuesta tanto llegar a estos espacios. Ofrece todo su apoyo en lo que necesiten y espera, algún día, ver a algunos de ellos sentado en este lugar decidiendo el futuro de esta comuna.

El concejal Manosalva señala alegrarse de ver a los jóvenes en este concejo, acota que a estado en varias actividades con ellos y consulta si en las reuniones se generan actas y cuáles han sido las propuestas que han hecho desde el año pasado y si se le ha hecho seguimiento, si han tenido respuestas a las peticiones que han formulado; acota que cuesta mucho encontrar jóvenes que asuman esta responsabilidad.

La Srta. Sofía responde que efectivamente en cada reunión que se hace se deja un acta, agrega que el año anterior más que nada trabajaron en el plan piloto, aunque en cada reunión se elaboraban propuestas y este año a varias de ellas se les puso fecha, a las que mencionó la Srta. Darling, como también el incorporar a los niños del programa 4 a 7, entre otras.

El concejal Altamirano indica que le ha quedado claro la función que desarrollan y espera seguir conociendo lo que están programando; agrega que él también hace acciones como las que describieron y también participa con los jóvenes de la comuna; también les ofrece apoyo; plantea que son el futuro para lo que viene y que cuando se empieza a caminar por buen sendero trae muchos frutos.

El concejal Ñancupil comenta que también es papá de dos niñas, cree que una de ellas va a ser una líder como los que están acá; agrega que siente orgullo y que cuando los escuchaba era un bombardeo de ideas y experiencias y conversatorios de este tipo de institucionalidad; son voces que deben ser escuchadas y les indica que están ante un concejo colegiado donde se toman muchas decisiones que apuntan a cubrir muchas necesidades, que el tener este espacio es destacable y debieran sentirse muy satisfechos hasta dónde han llegado y, sobre todo, tener una mirada puesta hacia donde quieren llegar e insistir el ello, pese a que muchas puestas se les pudieran cerrar, pero hay que ser perseverantes. Comenta que todo debe apuntar a fomentar la participación y a elaborar proyectos con esa mirada para que sean validades por la comunidad; sin embargo le llama la atención el concepto vertido “el adulto centrismo”, y al respecto indica que es importante generar conciencia sobre esto y que hace referencia a que muchas veces las decisiones de los niños o los derechos o preferencias y quizás los gustos pueden pasarse a llevar por las decisiones, en estricto rigor, un poco egoísta por parte de los padres, de no escuchar, probablemente, de no tolerar las decisiones que puedan tomar los hijos, y estima que esa necesidad de poder a través de sus voces, generar representatividad para que puedan participar de las distintas tomas de decisiones. Indica que le gustaría seguir viéndolos en otras instancias y también en política como una forma de aportar para tener una mejor comunidad.

El concejal Henríquez señala que esta instancia y lo que están realizando estos jóvenes es un ejemplo a seguir por los propios adultos que muchas veces creen tener la verdad de las cosas y nada, les indica que ellos tienen la verdad y el futuro de todo; estima que aquí hay un trabajo maravilloso que ha realizado el departamento social y la oficina de la niñez, que ratifica el hecho comentado de que las duplas psicosociales deben trabajar desde los hogares y los establecimientos educacionales para abordar todas las temáticas y ni estigmatizar ni discriminar a los establecimientos por ser municipales o por tener otra mirada o porque existen vulneraciones de derechos; acota que tenemos que abordarlos para buscarles solución y respuesta a sus problemáticas. Los felicita y agradece, les ofrece apoyo y disposición, como también espera que desde la administración también se consideren todos sus planteamientos y que las necesidades que tengan sean abordadas, porque son muchos los niños, niñas y adolescentes de la comuna que son representados por este consejo; representan el género y por tanto, requieren de la administración aplicar un programa especial con más recursos para fomentar este tipo de acciones; por lo mismo solicita se vea la posibilidad de que estos planteamientos sean expuestos ante el Consejo de Seguridad Pública.

El concejal Fernández agradece la presencia y presentación y agrega que en este concejo municipal muchas veces se toman decisiones importantes, se aprueban presupuestos, se conocen los programas de mejoramiento educativo de cada establecimiento educacional; en el Consejo de Seguridad Pública también se abordan temas relacionados con la seguridad y protección de derechos de niños y niñas de esta comuna; por lo tanto, su propuesta es que para alimentar y retroalimentar este trabajo sería interesante tener este diálogo en forma periódica; por lo tanto, solicita se evalúe la posibilidad que, eventualmente, cada dos meses o lo que estime la autoridad comunal poder tener esta retroalimentación para conocer sus inquietudes y que esto se transforme en alguna acción, en la toma de decisiones de este concejo considerando lo que plantean los jóvenes; como también está de acuerdo en que participen en las sesiones del Consejo de Seguridad Pública.

El concejal Manosalva solicita copia de las actas de las reuniones de este consejo consultivo para conocer los planteamientos de estos niños y niñas adolescentes.

El alcalde subrogante también felicita el trabajo que están haciendo en este año que llevan reuniéndose; esta presentación es un camino que se les abre y añade que se mencionaron varios instrumentos de planificación y el consejo de seguridad pública donde se abordan temas relacionados con la juventud; sin embargo, faltaban los insumos que los jóvenes pueden entregar según su visión de las cosas. Por lo tanto, les indica que se deben sentir acogidos, les comento que el municipio cuenta con un equipo de trabajo robusto y comprometido; agrega que el alcalde y el concejo están permanente preocupados de los niños, los jóvenes, del tema educacional, de la salud, en particular de la salud mental, entre otras

Siendo las 10:23 horas el concejal José Antonio Fernández Alister cierra la sesión en nombre de Dios

Solicitud de correspondencia

Para todos los concejales:

- Oficio N°72 del 15 de abril de 2024 de la directora subrogante del departamento de tránsito, mediante el cual da respuestas a consultas formuladas por los concejales José Fernández y Tania Villalobos. A este documento se puede acceder a través del siguiente [Enlace](#)
- Memo N°92 del 18 de abril de 2024 del director de administración y finanzas municipales, mediante el cual informa sobre el ingreso de recursos para el proyecto “Construcción semáforo intersección 12 de febrero esquina Arturo Prat de Huépil. A este documento se puede acceder a través del siguiente [Enlace](#)
- Memo (DOM) N°189 del 15 de abril de 2024 del director de obras municipales, mediante el cual da respuestas a consultas formuladas por los concejales en sesión del 12 de abril de 2024. A este documento se accede a través del siguiente [Enlace](#)
- Memo N°105 del 17 de abril de 2024 del director reemplazante del departamento de educación, por el cual adjunta informe sobre plaga de moscas en el liceo de Tucapel. A este documento y su anexo se puede acceder a través del siguiente [Enlace](#)
- Memo N°106 del 18 de abril de 2024 del director reemplazante del departamento de educación, por el cual da respuesta a consultas de concejales formuladas en sesión del 05 de abril de 2024. A este documento se puede acceder a través del siguiente [Enlace](#)

ACUERDOS SESIÓN 19.04.2024 - 102 ORDINARIA

858 se toma conocimiento por todos los concejales presentes en esta sesión del ingreso de recursos afectados provenientes del Gobierno Regional de Bio Bio, por un total de \$26.363.086, para ser destinados al proyecto “Construcción semáforo intersección 12 de febrero esquina Arturo Prat de Huépil”, según lo informado a través del memo N°92 del 18 de abril de 2024 del director de administración y finanzas municipales

859 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión los costos de operación y mantención del proyecto PMU “Mejoramiento plaza Tucapel, comuna de Tucapel”, código 1-C-2024-680

860 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión las modificaciones introducidas al reglamento de subvenciones municipales, incluyendo el tope de los montos a postular para el año 2024, según el detalle que se contiene en el acta N°06 del 18 de abril de 2024 de la comisión social del concejo municipal

861 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión las modificaciones introducidas al reglamento de FONDEVE, incluyendo el tope de \$3.000.000 como monto máximo a postular para el año 2024, según el detalle que se contiene en el acta N°06 del 18 de abril de 2024 de la comisión social del concejo municipal

862 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión otorgar una subvención municipal al Cuerpo de Bomberos de Huépil por la suma de \$24.200.000, la que se entregará en tres cuotas en los meses de abril, junio y septiembre de 2024, según se consigna en el acta N°6 del 18 de abril de 2024 de la comisión social del concejo municipal

863 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión contrato para la adquisición de un camión tres cuartos y un automóvil para la dirección de obras municipales con la empresa M. INDUSTRIAL SPA. R.U.T. 77.707.677-9, por la suma total neta de \$35.200.000, según el detalle que se contiene en el acta N°9 del 17 de abril de 2024 de la comisión de contratos y licitaciones del concejo municipal

864 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión continuar con esta hasta el término de los puntos incluidos en la tabla